

Vocales:

1. Don José Francisco Otero Ferrero, de la Escala de Técnicos de Gestión de la UCM.
2. Don José Ramón Cobos Alonso, de la Escala de Técnicos de Gestión de la UCM, en representación de la Junta de Personal.
3. Don Alejandro Cremades Rodríguez, de la Escala de Técnicos de Gestión de la UCM, funcionario de carrera elegido por sorteo, de entre los pertenecientes al grupo A.
4. Doña María del Carmen Caballero Fernández, de la Escala de Técnicos de Gestión de la UCM. Esta última Vocal actuará como Secretaria.

Suplentes:

Presidente: Don Víctor Jiménez Vega, de la Escala de Técnicos de Gestión de la UCM, en representación del Mgfc. y Excmo. Sr. Rector.

Vocales:

1. Don Francisco Javier de Jorge García-Reyes, de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la UCM.
2. Doña Carmen Pérez Sánchez de la Escala de Técnicos de Gestión de la UCM, en representación de la Junta de Personal.
3. Don Juan José Bragado Morillo, de la Escala de Técnicos de Gestión de la UCM, funcionario de carrera elegido por sorteo, de entre los pertenecientes al grupo A.
4. Don María Teresa Galino Mateos de la Escala de Técnicos de Gestión de la UCM. Esta última Vocal actuará como Secretaria.

ANEXO V

Don/doña, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Técnicos de Gestión de la UCM que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En, a de de 200....

ANEXO VI

Don/doña, con domicilio en, y con número de pasaporte, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Técnicos de Gestión de la UCM, que no ha sido sometido a sanción disciplinaria o condena que impida en mi Estado, el acceso a la función pública.

En, a de de 200....
(país y localidad)

ANEXO VII

Don/doña, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de la exención de tasa por derechos de examen de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Complutense de Madrid, que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

En, a de de 200....

ANEXO VIII

Don
Cargo
Certifico: Que de los antecedentes obrantes en este Servicio, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

Datos del opositor:

Apellidos y nombre
Cuerpo o Escala a la que pertenece
DNI NRP
Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento

Promoción interna:

1. Destino actual
2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia:
..... años meses días
 - 2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala como funcionario de carrera hasta el día de publicación de la convocatoria.
..... años meses días
 - 2.2 Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 (base 2.2 de la convocatoria).
..... años meses días
3. Grado consolidado en la fecha de publicación de la convocatoria
4. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que se tenga en propiedad en la fecha de publicación de la convocatoria:

Y para que conste expido la presente certificación en Madrid a

33

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una plaza de Profesor titular vinculado del área de «Otorrinolaringología».

Mediante Resolución conjunta de esta Universidad y el Instituto Nacional de la Salud, de 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), se convocó a concurso la plaza de Profesor titular vinculada al Hospital Universitario «San Carlos» (número 3) del anexo I de la misma, del área de conocimiento de «Otorrinolaringología».

Habiendo sido juzgado el concurso por la Comisión nombrada al efecto mediante Resolución de 14 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril) y resolviéndose con la «no provisión» de la plaza de Profesor titular vinculado del área de «Otorrinolaringología»,

Este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la plaza.

Madrid, 9 de diciembre de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

34

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la convocatoria de concurso-oposición libre a una plaza vacante del grupo B, sector Administración Especial.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.397, de 12 de diciembre de 2002, se han publicado íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado por Resolución de fecha 27 de noviembre de 2002, de esta Universidad Politécnica de Valencia, para la provisión de una plaza vacante del grupo B, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio (código 2002/P/FC/C/52).

Estas bases se encuentran, asimismo, publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es: <http://www.upv.es/rrhh>.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Valencia, 12 de diciembre de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.